

Preautonomía de Baleares

El proyecto de Estatuto entrará en el Congreso el próximo miércoles

PALMA DE MALLORCA. El presidente del Consell General Interinsular de Baleares, Jerónimo Albertí, entregará el próximo día 16 el proyecto de Estatuto de autonomía de la región al presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, para su tramitación definitiva.

El proyecto de Estatuto fue aprobado el pasado día 7 por la Asamblea Mixta de Parlamentarios y Consellers de Baleares con la oposición del senador ibicenco Abel Matutes, el conseller menorquín de CD José Allés y los tres consellers de la candidatura de Independientes de Ibiza-Formentera, entre los que se encuentran el presidente del Consell Insular de Ibiza y Formentera, Cosme Vidal.

Todos ellos abandonaron los trabajos de la asamblea disconformes con el actual proyecto, al que consideran insuficiente en las competencias de los Consejos insulares y en la representación de las islas menores en el futuro Parlamento autonómico. Los independientes ibicencos mantienen un recurso contra la convocatoria de la asamblea, que consideran anticonstitucional.

El proyecto de Estatuto de Baleares consta de un preámbulo, 76 artículos, dos disposiciones adicionales, diez transitorias y una final. Su tramitación se hará de acuerdo con el artículo 143 de la Constitución.